

PLAZA LORANCA 2

TU CENTRO, CADA DÍA

Bases de campaña Día del Padre

Acción promocional marzo 2025

Organiza: Centro Comercial Plaza Loranca 2

BASES LEGALES

1.- La Asociación de Comerciantes del C.C. Plaza Loranca 2 con domicilio en Avda. Pablo Iglesias, 17 - 28942 Fuenlabrada (Madrid) organiza sorteos comerciales y promocionales de Plaza Loranca 2.

2.- La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidas en las presentes bases. Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Gerencia del C.C. Plaza Loranca 2 y en el Punto de Información y Atención al Cliente. La organización se reserva el derecho de retirar o modificar la mecánica de la promoción en caso de ser necesario para lo cual informará pertinentemente a través de los mismos medios en los que se ha publicado la promoción y, además, modificará las presentes bases si así lo considerase oportuno

PERIODO PROMOCIONAL

Stand: sábado 15 11.30 a 14.30 y de 17.30 a 20.30 h, domingo 16 11.30 a 14.30 y laborables 17, 18 y 19 de 17.30 a 20.30h.

3.- El concurso tendrá lugar entre los días **15 y 19 de marzo de 2025**, el resultado del **ganador será comunicado a partir del día 20 de marzo de 2025**. La recepción de participantes se iniciará a partir del sábado 15 a las 11:30 h. y finalizará el miércoles 19 a las 20.30 h.

En la presente promoción podrán participar todas las personas, mayores de edad que lo deseen, excepto trabajadores y familiares de primer grado del Centro Comercial, dependientes de los locales comerciales, de gerencia y de la empresa gestora.

Para participar en el sorteo de entradas dobles de cine, deberán presentar un ticket mínimo de 5 euros con fecha valida durante los días de la promoción, ser mayores de edad, acercarse al stand situado en el mall del Centro Comercial y rellenar correctamente los datos solicitados en las papeletas de la promoción.

La organización se reserva el derecho de poder modificar, total o parcialmente estas bases, así como suspender el concurso sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad.

Por el buen funcionamiento del evento y para evitar esperas innecesarias, aproximadamente 10 minutos antes del cierre del stand, se informará a los clientes sobre la hora de su cierre para que esperen sabiendo que puede estar cerrado cuando lleguen al mismo. Se respetará el horario de cierre previsto.

La organización y los empleados del stand NO se hacen responsables de las esperas innecesarias de los clientes que quieran participaren caso de no escuchar o no estar presente cuando el personal advierta de este punto.

4.- El **acceso a la actividad “Simulador Rafting”** solo se podrán realizar en el horario establecido para esta promoción, sábado 15 11.30 a 14.30 y de 17.30 a 20.30 h, domingo 16 11.30 a 14.30 y laborables 17, 18 y 19 de 17.30 a 20.30h.

5.- Premio del sorteo del Día del Padre serán 6 entradas dobles para Cinesa Loranca Luxe, se entregará en un plazo aproximado de 2 días desde la notificación y el ganador podrá reservar hasta el 31/01/2026 12:00:00 am.

Las condiciones específicas de las entradas “Válido para una entrada de cine en Cinesa LORANCA LUXE, comprando online o en la taquilla. No acumulable a otros descuentos, ofertas ni precios especiales. Cupón de un solo uso. Consulta en cinesa.es. No aplicable a eventos especiales ni contenido alternativo ni sobre aquellas películas cuya ficha de película en cinesa.es o taquilla especifique que “no todas las promociones son válidas para esta película”. Las butacas VIP, D-Box, VIP Beds, Recliner Plus, las proyecciones 3D y salas IMAX®, iSens, Screen X® y Dolby® tienen un recargo extra (comunicados en la web) íntegramente en cada entrada. Cinesa se reserva el derecho a limitar la promoción en caso de detectar fraude o por causas ajenas a Cinesa, así como aplicar otros recargos que se comunicaran en cinesa.es”

6.- El ganador tiene derecho a renunciar al premio, sin embargo, no podrá canjearlo por otro distinto ni solicitar su valor en dinero.

7.- Los datos con los que cada participante opte al premio deberán ser veraces y demostrables mediante DNI.

8.- El ganador se escogerá de forma aleatoria entre todos los participantes que hayan seguido la dinámica de la promoción.

Una vez comunicado el ganador, el centro comercial, se podrá en contacto telefónicamente para gestionar el premio.

En caso de manifiesta imposibilidad de contactar con el ganador en el plazo de 24 horas, el Centro Comercial quedará eximido de toda responsabilidad y podrá seleccionar otro ganador/a y así sucesivamente, hasta que el premio sea entregado.

El premio será enviado por correo electrónico al ganador.

9.- El Centro Comercial podrá hacer uso de las imágenes del evento como medio de promoción a través de su Web o Redes Sociales.

Tanto los participantes en la promoción como los ganadores aceptan expresamente ceder el derecho a que su nombre y si fuera necesario, su imagen y voz, sean publicados en los medios de comunicación que el Centro Comercial considere oportunos, así como en el propio Centro Comercial como testimonio de la promoción sin remuneración alguna.

Las bases de la promoción quedan depositadas en el stand, Gerencia y Web de Plaza Loranca 2.

La participación en la presente promoción supone la plena aceptación de las presentes bases

10.- De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Datos de Carácter Personal, le informamos que las personas incluidas en dicha base de datos así como la posibilidad de revocar su consentimiento para el uso de sus imágenes y la recepción de las comunicaciones promocionales relativas a la actividad del C.C. Plaza Loranca 2 pudiéndose ejercitar por carta dirigida a Oficinas de Gerencia del Centro Comercial Plaza Loranca 2, Avda. Pablo Iglesias, 17 – 28942 Fuenlabrada (Madrid) o por correo electrónico a info@plazaloranca2.com

En Fuenlabrada a 12 de marzo de 2025